

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

75

MADRID NÚMERO 79

EDICTO

D^a ISABEL LOZANO BRUNA, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 79 de Madrid.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 323/2018 en el cual figura como parte D. WASHINGTON GIOVANNY PICON a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 11/02/2021, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido el presente en Madrid, a 11 de febrero de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/9.492/21)

